CONICET
SANTA FE

Tel.: +54 (0)342 451 1370
Fax: +54 (0)342 451 1170
Colectora Ruta Nacional 168,
Paraje "El Pozo",
3000 Santa Fe, Argentina
info@santafe-conicet.gov.ar
www.santafe-conicet.gov.ar

Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Santa Fe, 8 de octubre de 2013

VISTO

La reglamentación correspondiente a la evaluación de los agentes que revistan en la Carrera del Personal de Apoyo de CONICET

La necesidad de constitución de una comisión para dicha evaluación según los procedimientos establecidos que sesionará en sede de la UAT del CCT Santa Fe en el mes de octubre del corriente

CONSIDERANDO

Que la coordinadora general de la UAT, CPN María de los Ángeles Ducommun, quien normalmente integra protagónicamente la comisión de evaluación correspondiente, se encuentra de licencia por maternidad en el período en el que deben hacerse dichas evaluaciones

Que las evaluaciones correspondientes deben hacerse indefectiblemente en el período indicado

Que la Directora del CCT Santa Fe consultó a los integrantes del Consejo Directivo sobre la conformación de dicho comité de evaluación en la última reunión ordinaria

Que los integrantes del CD consideraron adecuado nombrar personal de las distintas UUEE que utilizan los servicios de la UAT

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE
Dispone:

Artículo 1:
Se conforma el Comité de evaluación del personal CPA de la UAT con las siguientes personas:
Presidente: Dra. Raquel Chan
Integrantes:
Dra. María Laura Olivares, CIC (INTEC)
Dr. Mario Passeggi, CIC (IFIS-Litoral)
Dra. Ana Bernardis, CIC (IMAL)
Dr. Mario Storti, CIC (CIMEC)
Lic. Nora Pratta, CPA de la UAT
Ing. Beatriz Mandagaran, CPA del IMAL

Regístrese, publíquese y comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

Disposición CCT N°11/2013

RAQUEL L. CHAN
DIRECTORA
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE